

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 28 de abril del 2022.

S508219

Señor(a)  
**EDINSON CABRERA SERNA**  
 Representante Legal  
 MUNDO SOLUCIONES MIA  
 CARRERA 13 B/ HORIZONTE  
 Mundosolucionesmia@gmail.com  
 QUIBDO

**Asunto:** Comunicación de aceptación de oferta No 34 del 2022.  
 Solicitud de oferta PRQ-2022-008  
 Objeto: Prestación del servicio de fumigación, eliminación y control de plagas en los diferentes edificios donde funciona Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato.

Le informamos que Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P, mediante informe del 22 de abril del 2022, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

**Valor del contrato:**

El contrato tendrá un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 7.556.500), a precios fijos, más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario/ total
1	Fumigación general de todas las oficinas y dependencias de Aguas Nacionales EPM- Proyecto Aguas del Atrato - Quibdó	Unidad	1	\$ 2.400.000
2	Desratización general de todas las oficinas y dependencias de Aguas Nacionales EPM - Proyecto Aguas del Atrato – Quibdó	Unidad	1	\$ 2.400.000
3	Control de murciélago en todas las oficinas y dependencias de Aguas Nacionales EPM – Proyecto Aguas del Atrato – Quibdó	Unidad	1	\$ 1.550.000



Carrera 58 No. 42-125, Piso 9 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44  
 Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46  
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81  
[www.aguasnacionalesepm.com](http://www.aguasnacionalesepm.com)  
 NIT: 830112464-6

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>01/02/2021</b>

<b>Valor total de la oferta, sin incluir el IVA \$6.350.000</b>
<b>Valor del IVA \$ 1.206.500</b>
<b>Valor total incluido el IVA \$ 7.556.500</b>

**Plazo de ejecución del contrato:** El plazo del contrato será hasta el 30 de junio del 2022 o hasta agotar presupuesto, a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P – proyecto Aguas del Atrato para la administración del contrato.

**Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:** La ejecución del objeto del contrato se llevará a cabo en el municipio de Quibdó – Chocó en cada una de las sedes y edificios donde funcione Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato.

**Forma de pago:** AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales compras operativas, artículo 5.5 forma de pago.

**Garantías del contrato:** El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas.

**Nota:** La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

**Documentos para la Formalización del contrato:** Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. - Proyecto Aguas del Atrato**

CATERINE LOBO

Oficina administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi.

caterine.lobo@aguasdelatrato.com

Quibdó

Objeto: Prestación del servicio de fumigación, eliminación y control de plagas en los diferentes edificios donde funciona Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato.

**Para el inicio de la ejecución del contrato**

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Carrera 58 No. 42-125, Piso 9 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44  
 Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabi – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46  
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81  
[www.aguasnacionalesepm.com](http://www.aguasnacionalesepm.com)  
 NIT: 830112464-6

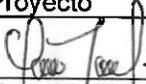
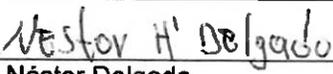



	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>01/02/2021</b>

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyecto	Revisión – Auditoría interna	Aprobó
		
Yuranne Valencia Profesional Proyecto	Néstor Delgado Auxiliar proceso	Maria R. Asprilla Líder de Recurso